



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

Girardot, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso : Fijación de Cuota alimentaria  
Demandante : Michelle Daniela Rodríguez García  
Demandado : Alirio Rodríguez Galeano  
Radicación : 2020-00232  
Interlocutorio : 588

Al correo del Despacho judicial llega escrito mediante el cual la parte demandante solicita se libre mandamiento de pago por las agencias procesales señaladas en la sentencia de fecha 8 de septiembre de 2021.

Previo a ello, se ordena que por secretaría se realice la liquidación de costas, y una vez en firme la aprobación de las mismas, se procederá a resolver la solicitud presentada dentro del proceso de la referencia, el cual esta representada por Defensor Público, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

**Notifíquese,**

**DIANA GICELA REYES CASTRO**

**Juez**

1

Firmado Por:  
Diana Gicela Reyes Castro  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **564a84c442740b7ffb18b96c9091e77499eb4feda700a63950e0b18118cff5f8**

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>